



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2021 JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
CUIT: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Total del Activo	392.629.758
Total del Pasivo	338.005.728
Total del Patrimonio Neto	54.624.030
Resultado neto del ejercicio	3.218.194
Resultado integral total	3.218.194

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
  - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que

comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

### **Otras cuestiones**

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., asciende a \$ 154.442.700, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., asciende a \$ 319.734.537, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

3 de marzo de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097  
 Nombre del Auditor firmante: Dario G. Leisner  
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.  
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tipo de informe: 1

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>42.083.866</b>	<b>63.582.958</b>
Efectivo		15.188.212	23.245.646
Entidades Financieras y corresponsales		26.895.654	40.337.312
BCRA		25.458.771	37.657.234
Otras del país y del exterior		1.436.883	2.680.078
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>101.670.879</b>	<b>83.828.200</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3 / O	<b>105.230.301</b>	<b>103.939.690</b>
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>3.597.930</b>	<b>2.304.282</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B / C	<b>102.617.679</b>	<b>102.578.627</b>
Sector Público no Financiero		10.438.081	11.536.418
Otras Entidades financieras		627.007	165.257
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		91.552.591	90.876.952
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>8.551.970</b>	<b>3.294.218</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>6.503.807</b>	<b>7.163.611</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A	<b>803.679</b>	<b>1.075.705</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	12 / E	<b>350.856</b>	<b>319.779</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	14 / F	<b>16.532.461</b>	<b>15.652.228</b>
<b>Activos intangibles</b>	15 / G	<b>2.415.334</b>	<b>1.559.669</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>2.270.996</b>	<b>2.911.928</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>392.629.758</b>	<b>388.210.895</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>PASIVO</b>	<b>Anexos / Notas</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Depósitos</b>	H	<b>314.678.259</b>	<b>318.975.289</b>
Sector Público no Financiero		119.730.615	123.861.482
Sector Financiero		55.884	74.127
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		194.891.760	195.039.680
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>12.077.513</b>	<b>9.307.421</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>147.727</b>	<b>384.320</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias corriente</b>	23	<b>119.507</b>	<b>481.717</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	1	<b>648</b>	<b>1.741</b>
<b>Provisiones</b>	20 / J	<b>663.269</b>	<b>972.327</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>3.118.645</b>	<b>576.640</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>7.200.160</b>	<b>6.105.604</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>338.005.728</b>	<b>336.805.059</b>

<b>Capital social</b>	<b>Anexos / Notas</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Capital social	K	91.140	91.140
Ajustes al capital		6.942.290	6.942.290
Ganancias reservadas		44.372.406	44.801.610
Resultados no asignados		-	(7.294.603)
Resultado del ejercicio		3.218.194	6.865.399
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>54.624.030</b>	<b>51.405.836</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>392.629.758</b>	<b>388.210.895</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L, y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Ejercicio	
		Acumulado al 31/12/2021	Acumulado al 31/12/2020
Ingresos por intereses	Q	69.790.610	48.603.114
Egresos por intereses	Q	(53.778.057)	(34.917.828)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>16.012.553</b>	<b>13.685.286</b>
Ingresos por comisiones	Q / 25	14.611.470	14.801.854
Egresos por comisiones	Q	(5.410.634)	(5.463.250)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>9.200.836</b>	<b>9.338.604</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	33.498.521	34.340.452
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		106.874	6.274
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	1.362.337	1.679.069
Otros ingresos operativos	27	3.983.881	3.145.707
Cargo por incobrabilidad		(2.984.516)	(5.172.819)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>61.180.486</b>	<b>57.022.573</b>
Beneficios al personal	28	(13.297.729)	(13.310.535)
Gastos de administración	29	(10.051.118)	(10.016.887)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(2.210.923)	(2.321.149)
Otros gastos operativos	30	(13.588.971)	(10.661.529)
<b>Resultado operativo</b>		<b>22.031.745</b>	<b>20.712.473</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	12	44.389	30.430
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(14.291.813)</b>	<b>(9.140.454)</b>
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>7.784.321</b>	<b>11.602.449</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(4.566.127)	(4.737.050)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>3.218.194</b>	<b>6.865.399</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>3.218.194</b>	<b>6.865.399</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L, y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Ejercicio	
		Acumulado al 31/12/2021	Acumulado al 31/12/2020
Resultado neto del ejercicio		3.218.194	6.865.399
Total Otro Resultado Integral		-	-
Resultado integral total:		3.218.194	6.865.399

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L, y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/12/2021
	En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	6.942.290	-	11.475.461	33.326.149	(429.204)	51.405.836
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	3.218.194	3.218.194
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	3.218.194	3.218.194
Abosción de RNA negativos aprobada por la Asamblea de Accionistas del 22/04/2021: (2)							
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(429.204)	429.204	-
Saldos al cierre del ejercicio	91.140	6.942.290	-	11.475.461	32.896.945	3.218.194	54.624.030

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/12/2020
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	6.942.290	21.065	7.652.753	18.035.323	11.380.916	44.123.487
Ajustes y reexpresiones retroactivas	-	-	-	-	-	436.421	436.421
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	91.140	6.942.290	21.065	7.652.753	18.035.323	11.817.337	44.559.908
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	6.865.399	6.865.399
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	6.865.399	6.865.399
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 17/03/2020:							
- Reserva Legal	-	-	-	3.822.708	-	(3.822.708)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	15.290.826	(15.290.826)	-
Otros movimientos	-	-	(21.065)	-	-	1.594	(19.471)
Saldos al cierre del ejercicio	91.140	6.942.290	-	11.475.461	33.326.149	(429.204)	51.405.836

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo está compuesto por 29.302.157 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 3.594.788 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Ver Nota 39.

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L, y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>7.784.321</b>	<b>11.602.449</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>14.291.813</b>	<b>9.140.454</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>683.249</b>	<b>4.931.224</b>
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		2.210.923	2.321.149
Cargo por incobrabilidad		2.984.516	5.172.819
Previsiones desafectadas	27	(1.645.391)	(1.412.562)
Resultado por medición de opciones	Q	-	116.344
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(86.641)	(71.607)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	12	(44.389)	(30.430)
Otros ajustes		(2.735.769)	(1.164.489)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(109.569.489)</b>	<b>(150.807.392)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(44.590.110)	(19.120.275)
Instrumentos derivados		-	38.644
Operaciones de pase		(26.073.420)	(105.717.984)
Préstamos y otras financiaciones		(28.874.988)	(19.140.273)
- Sector Público no Financiero		(1.607.928)	(7.788.842)
- Otras Entidades financieras		(490.282)	1.268.171
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(26.776.778)	(12.619.602)
Otros Títulos de Deuda		(7.887.894)	(2.396.118)
Activos financieros entregados en garantía		(1.430.100)	(3.018.973)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		(9.045)	(40.478)
Otros activos		(703.932)	(1.411.935)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>94.346.855</b>	<b>167.051.217</b>
Depósitos		87.581.558	167.099.458
- Sector Público no Financiero		33.275.674	106.487.336
- Otras Entidades financieras		(7.081)	(72.944)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		54.312.965	60.685.066
Operaciones de pase		138.075	-
Otros pasivos		6.627.222	(48.241)
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(1.405.560)</b>	<b>(4.984.532)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>6.131.189</b>	<b>36.933.420</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2021	31/12/2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(2.591.037)</b>	<b>(1.935.689)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(2.591.037)	(1.935.689)
<b>Cobros:</b>		<b>92.487</b>	<b>98.808</b>
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		13.381	25.805
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		79.106	73.003
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN ( B )</b>		<b>(2.498.550)</b>	<b>(1.836.881)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(430.871)</b>	<b>(1.083.707)</b>
Banco Central de la República Argentina		(846)	(1.555)
Financiaciones de entidades financieras locales		(426.911)	(1.077.512)
Obligaciones subordinadas		(2.947)	(4.462)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(167)	(178)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ( C )</b>		<b>(430.871)</b>	<b>(1.083.707)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO ( D )</b>	26	718.613	831.576
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( E )</b>		(25.419.473)	(18.846.611)
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>(21.499.092)</b>	<b>15.997.797</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	31	<b>63.582.958</b>	<b>47.585.161</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	31	<b>42.083.866</b>	<b>63.582.958</b>

Las notas 1 a 42 a los estados financieros y los Anexos A a L, y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (ver nota 2.1.4.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 3 de marzo de 2022 el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

#### 1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.820.153 y 7.816.258, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de dicho préstamo ascendía a 5.082.561.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

#### 1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el monto de dicho préstamo asciende a 1.178.995 y 3.555.523, respectivamente.

Con fechas 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (moneda histórica), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 4.223, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 4.010, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.068 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la subsidiaria, ha decidido prever en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros consolidados:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7181 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre el canje explicado en la nota 40, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.
- c) La Entidad recibió Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019 de parte del BCRA, estableciendo disposiciones específicas vinculadas a la medición de la participación en Prisma Medios de Pago S.A. que se explica en la nota 17 y a la regularización del saldo de precio a cobrar como consecuencia de la venta de una porción de esa participación, según se explica en la mencionada nota. Considerando dichas disposiciones, la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente. Por otra parte, debido a la aplicación de la sección 5.5 de la NIIF 9 antes mencionada, adecuó las correspondientes provisiones sobre el saldo de precio a cobrar a cada fecha. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre la valuación establecida por el BCRA y el valor razonable determinado de acuerdo con las NIIF, la Dirección de la misma estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Comunicación “A” 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en cifras expresadas en miles de pesos argentinos, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente nota).

#### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

#### 2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

#### 2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 50,94% y 36,14%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
  - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
  - (d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

**2.2. Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

<b>Subsidiaria</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Provincia</b>	<b>País</b>	<b>Actividad principal</b>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>		<b>Porcentual de la Entidad</b>		<b>Porcentual de la Participación no controladora</b>	
	<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>	<b>Capital Total</b>	<b>Votos posibles</b>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	-	10%	-

(1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Entidad</b>	<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Entidad Consolidado</b>
Activo	281.014.331	134.351.443	(22.736.016)	392.629.758
Pasivo	226.390.301	111.763.636	(148.209)	338.005.728
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	54.624.030	22.587.807	(22.587.807)	54.624.030
Resultado neto del ejercicio	3.218.194	1.021.352	(1.021.352)	3.218.194
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	3.218.194	1.021.352	(1.021.352)	3.218.194

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

AI 31/12/2020	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	290.733.768	119.117.441	(21.640.314)	388.210.895
Pasivo	239.327.932	97.550.986	(73.859)	336.805.059
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	51.405.836	21.566.455	(21.566.455)	51.405.836
Resultado neto del ejercicio	6.865.399	3.556.718	(3.556.718)	6.865.399
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	6.865.399	3.556.718	(3.556.718)	6.865.399

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021.

### 2.3. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### 2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad y su subsidiaria consideran al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

#### 2.3.2. Instrumentos financieros:

##### Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y su subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad y su subsidiaria estiman el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad y su subsidiaria poseen con el modelo dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad y su subsidiaria para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad y su subsidiaria determinan su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad y su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad y su subsidiaria (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad y su subsidiaria, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad y su subsidiaria evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en por ejemplo, el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad y su subsidiaria aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad y su subsidiaria clasifican los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que operan la Entidad y su subsidiaria es en Mercado Abierto Electrónico y ROFEX. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados consolidado en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la provisión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad y su subsidiaria identifican los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.3.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.3.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

2.3.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad y su subsidiaria mantienen dentro de un modelo cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros consolidados (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera Consolidado. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

#### 2.3.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

#### 2.3.2.5. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

#### 2.3.2.6. Obligaciones subordinadas:

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de la Subsidiaria a esa fecha mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por la Entidad, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión. Tal como se detalla en la nota 1., con fecha 24 de agosto de 2020 el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, el 20 de noviembre de 2020 el Banco de San Juan S.A y el 4 de diciembre de 2020 la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirieron el 90%, 9,47% y 0,53% respectivamente de las acciones preferidas. Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y a la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible. De conformidad con la NIIF 9, las acciones preferidas de la Entidad, representan un pasivo financiero por la obligación contractual de pagar un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de las acciones preferidas asciende a 648 y 1.741, respectivamente, y se encuentran registradas en la cuenta “Acciones preferidas” del rubro “Obligaciones subordinadas”.

#### 2.3.2.7. Instrumentos financieros derivados:

##### Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

##### Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad y su subsidiaria han transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad y su subsidiaria han retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y su subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad y su subsidiaria no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad y su subsidiaria (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el importe del activo transferido que la Entidad y su subsidiaria puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad y su subsidiaria no efectúan reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad y su subsidiaria. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad y su subsidiaria no efectuaron reclasificaciones.

#### 2.3.3. Arrendamientos

##### Arrendamientos financieros:

La Entidad y su subsidiaria otorgan préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

##### Derecho de uso:

La Entidad y su subsidiaria reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y su subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y su subsidiaria utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y su subsidiaria utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

#### 2.3.4. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una sociedad sobre la que la Entidad y su subsidiaria poseen influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes poseen el control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto. Esta clasificación dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Las inversiones de la Entidad y su subsidiaria en sus asociadas y negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación. La información sobre la asociada y el negocio conjunto se incluye en la nota 12.

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Entidad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados consolidado refleja la participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de las operaciones de la asociada y del negocio conjunto. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada o del negocio conjunto se presenta como parte del otro resultado integral de la Entidad y su subsidiaria. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada o del negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria reconocerían su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Entidad y su subsidiaria y la asociada o el negocio conjunto se eliminan en la medida de la participación de la Entidad y su subsidiaria en la asociada o el negocio conjunto.

La participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada y el negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Entidad y su subsidiaria. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Entidad y su subsidiaria.

Una vez aplicado el método de la participación, la Entidad y su subsidiaria determinan si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Entidad y su subsidiaria tienen en la asociada y el negocio conjunto. A cada fecha de cierre, la Entidad y su subsidiaria determinan si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o el negocio conjunto se hubieran deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Entidad y su subsidiaria calculan el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o el negocio conjunto y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro "Resultado por asociadas y negocios conjuntos" en el Estado de Resultados consolidados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria miden y reconocen cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada o el negocio conjunto y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### 2.3.5. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad y su subsidiaria eligieron el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### 2.3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

La Entidad y su subsidiaria no tienen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados consolidado cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y su subsidiaria pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	<u>Otros activos intangibles</u>
Vidas útiles (en años)	3 – 5 años
Método de amortización utilizado	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido / generado internamente

### 2.3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., incluido los costos de transacción para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro “otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

#### 2.3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad y su subsidiaria reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera consolidado. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados consolidado en el rubro “Otros ingresos operativos”.

#### 2.3.9. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad y su subsidiaria evalúan, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad y su subsidiaria efectúan una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su subsidiaria han evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### 2.3.10. Provisiones:

La Entidad y su subsidiaria reconocen una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad y su subsidiaria tienen una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad y su subsidiaria. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados Consolidados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad y su subsidiaria son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad y su subsidiaria deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

### 2.3.11. Reconocimiento de ingresos y egresos:

#### Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

#### Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

### Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

#### 2.3.12. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros separados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y a los estados financieros individuales de su subsidiaria.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente corresponde a la sumatoria de los cargos de las distintas sociedades que conforman el Grupo, los cuales fueron determinados, en cada caso, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad y su subsidiaria esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

2.3.13. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad y su subsidiaria proporcionan servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados, dado que no son activos de la Entidad y su subsidiaria. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado.

2.3.14. Deterioro de valor de los activos financieros:

A continuación se detallan las principales características de la aplicación de las normas sobre “Deterioro de valor de los activos financieros” en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas:

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.
- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

#### El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas:

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperarían recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro “Provisiones”.

Información prospectiva:

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que disponibiliza el BCRA.
- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving:

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad considera 60 meses como período máximo para la estimación. Es decir, como vida remanente para aquellos que se encuentren en Etapa 2.

Aplicaciones:

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero.

Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

Préstamos renegociados y modificados:

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, se consideraran como un nuevo grupo de riesgo.

En la nota 32 a los estados financieros consolidados, se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

#### **2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

##### Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad y su subsidiaria para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

##### Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

#### Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de PCE de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

Adicionalmente a lo expuesto, en la nota 2.1.1. se detallan los distintos criterios utilizados por la Entidad y su subsidiaria.

## **2.4. Nuevos pronunciamientos**

### **A. Adopción de nuevas NIIF:**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

c) Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

servicios, incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la asignación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

e) Ciclo anual de mejoras (2018-2020):

A continuación se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
  - NIIF 9 “Instrumentos financieros” – Honorarios incluidos en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.
- f) Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- g) Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

- h) NIIF 17 – Contratos de seguros:

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. En junio de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 17. Estas modificaciones incluyeron cambiar la fecha de vigencia a 2023. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

- i) Modificación a la NIC 12 – Impuesto Diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única:

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles. Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles para efectos fiscales, es cuestión de juicio si dichas deducciones son atribuibles para efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros o al componente de activo relacionado. Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los Estados financieros.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 6938, 7181, 7427 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7427, la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

## **2.5. Libros rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

## **3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases activos de Letras de Liquidez del BCRA por 49.984.121 y 68.055.794, respectivamente. Las especies entregadas que garantiza dicha operación ascienden a 55.827.627 y 76.545.043, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la subsidiaria mantiene concertadas operaciones de pase activo por 55.246.180 y 35.883.896, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 61.707.749 y 40.363.444, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 34.644.645 y 11.345.729 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 18.397 y 80.473 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

## **4. Otros activos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	1.220.700	-
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17.)	1.174.441	1.363.535
Deudores varios	977.222	904.307
Fondos comunes de inversión	239.257	-
Saldos a recuperar por siniestros	61.827	115.283
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(75.517)	(78.843)
<b>Total</b>	<b><u>3.597.930</u></b>	<b><u>2.304.282</u></b>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

##### **5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Por operatoria con BCRA (1)	5.153.746	6.312.062
Por operatoria con ROFEX (3)	613.739	157.000
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	486.221	470.355
Por operatoria con MAE (3)	238.976	214.082
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (4)	5.636	6.243
En garantía de alquileres (5)	3.369	774
Por Operatoria con CNV (7)	1.000	1.509
Por Operatoria con BYMA (3)	870	1.209
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario (6)	250	377
<b>Total</b>	<b><u>6.503.807</u></b>	<b><u>7.163.611</u></b>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030
- (4) Incluye los saldos de los Fondos de Garantía en cumplimiento de los contratos de vinculación con la Prov. de Santa Fe y otras entidades de la Prov. De Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aerop. Internac. Rosario.
- (7) Corresponde al Fondo de Garantía II – Art. 45 Ley 26.831 CNV.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **6. Transferencias de activos financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

## **7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados**

Nuevo Banco de Santa Fe debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas”, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C”, los saldos expuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la presente nota, corresponden únicamente a Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### 7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

<b>31/12/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>1.281.567</b>	-	-	<b>1.281.567</b>	<b>61%</b>
0 – 30 días	1.281.567	-	-	1.281.567	61%
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>820.727</b>	-	-	<b>820.727</b>	<b>39%</b>
0 – 30 días	820.727	-	-	820.727	39%
<b>Total</b>	<b>2.102.294</b>	-	-	<b>2.102.294</b>	<b>100%</b>
	<b>100%</b>	-	-	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(5.908)</b>	
<b>Total</b>				<b>2.096.386</b>	

  

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>	<b>1.752.589</b>	-	-	<b>1.752.589</b>	<b>90%</b>
0 – 30 días	1.752.589	-	-	1.752.589	90%
<b>Fideicomisos Financieros</b>	<b>123.365</b>	-	<b>66.333</b>	<b>189.698</b>	<b>10%</b>
0 – 30 días	123.365	-	-	123.365	6%
más de 90 días	-	-	66.333	66.333	4%
<b>Total</b>	<b>1.875.954</b>	-	<b>66.333</b>	<b>1.942.287</b>	<b>100%</b>
	<b>97%</b>	-	<b>3%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(55.716)</b>	
<b>Total</b>				<b>1.886.571</b>	

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

### 7.2. Préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Banca Empresas	25.566.615	23.946.572
Banca Consumo	43.916.929	41.995.270
<b>Subtotal</b>	<b>69.483.544</b>	<b>65.941.842</b>
Menos: Previsión por PCE (*)	(1.842.599)	(3.429.989)
<b>Subtotal</b>	<b>67.640.945</b>	<b>62.511.853</b>
Menos: Ajustes NIIF	(2.213.590)	(1.635.599)
<b>Total</b>	<b>65.427.355</b>	<b>60.876.254</b>

(\*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

### 7.2.1. Banca Empresas

<b>31/12/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	25.143.149	137.619	21.716	25.302.484	99%
31 – 60 días	-	15.991	2.163	18.154	0%
61 a 90 días	-	10.625	2.816	13.441	0%
Más de 90 días	-	-	232.536	232.536	1%
<b>Total</b>	<b>25.143.149</b>	<b>164.235</b>	<b>259.231</b>	<b>25.566.615</b>	<b>100%</b>
	<b>98%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	21.733.259	721.036	128.076	22.582.371	94%
31 – 60 días	-	23.552	838	24.390	0%
61 a 90 días	-	7.633	348	7.981	0%
Más de 90 días	-	-	1.331.830	1.331.830	6%
<b>Total</b>	<b>21.733.259</b>	<b>752.221</b>	<b>1.461.092</b>	<b>23.946.572</b>	<b>100%</b>
	<b>91%</b>	<b>3%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	

A continuación se detallan las pérdidas esperadas por stage y días de atraso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**31/12/2021**

<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	179.139	16.008	-	195.147	47%
31 – 60 días	-	10.896	-	10.896	3%
61 a 90 días	-	6.579	-	6.579	2%
Más de 90 días	-	-	197.337	197.337	48%
<b>Total</b>	<b>179.139</b>	<b>33.483</b>	<b>197.337</b>	<b>409.959</b>	<b>100%</b>
	<b>44%</b>	<b>8%</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>	

**31/12/2020**

<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	432.104	142.248	-	574.352	31%
31 – 60 días	-	41.841	-	41.841	2%
61 a 90 días	-	28.017	-	28.017	1%
Más de 90 días	-	-	1.219.883	1.219.883	66%
<b>Total</b>	<b>432.104</b>	<b>212.106</b>	<b>1.219.883</b>	<b>1.864.093</b>	<b>100%</b>
	<b>23%</b>	<b>11%</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>	

7.2.2. Banca Consumo

**31/12/2021**

<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	42.816.105	59.794	125.667	43.001.566	98%
31 – 60 días	-	111.428	6.358	117.786	0%
61 a 90 días	-	75.551	8.093	83.644	0%
Más de 90 días	-	-	713.933	713.933	2%
<b>Total</b>	<b>42.816.105</b>	<b>246.773</b>	<b>854.051</b>	<b>43.916.929</b>	<b>100%</b>
	<b>97%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

**31/12/2020**

<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	41.140.353	165.833	4.128	41.310.314	98%
31 – 60 días	-	117.339	8.529	125.868	0%
61 a 90 días	-	71.020	2.421	73.441	0%
Más de 90 días	-	-	485.647	485.647	2%
<b>Total</b>	<b>41.140.353</b>	<b>354.192</b>	<b>500.725</b>	<b>41.995.270</b>	<b>100%</b>
	<b>97%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

A continuación se detallan las pérdidas esperadas por stage y días de atraso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>31/12/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	624.219	26.143	1.212	651.574	45%
31 – 60 días	-	56.867	-	56.867	4%
61 a 90 días	-	44.190	2.079	46.269	4%
Más de 90 días	-	-	677.930	677.930	47%
<b>Total</b>	<b>624.219</b>	<b>127.200</b>	<b>681.221</b>	<b>1.432.640</b>	<b>100%</b>
	<b>44%</b>	<b>9%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>	

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	922.886	79.945	-	1.002.831	64%
31 – 60 días	-	73.587	928	74.515	5%
61 a 90 días	-	52.562	326	52.888	3%
Más de 90 días	-	-	435.662	435.662	28%
<b>Total</b>	<b>922.886</b>	<b>206.094</b>	<b>436.916</b>	<b>1.565.896</b>	<b>100%</b>
	<b>59%</b>	<b>13%</b>	<b>28%</b>	<b>100%</b>	

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

### 7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

<b>31/12/2021</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	3.157.819	-	-	3.157.819	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	113.246	-	113.246	3%
Más de 90 días	-	-	105.700	105.700	3%
<b>Total</b>	<b>3.157.819</b>	<b>113.246</b>	<b>105.700</b>	<b>3.376.765</b>	<b>100%</b>
	<b>94%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(75.517)</b>	
<b>Total</b>				<b>3.301.248</b>	

<b>31/12/2020</b>					
<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0 – 30 días	2.020.868	-	-	2.020.868	92%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	80.397	-	80.397	3%
Más de 90 días	-	-	106.008	106.008	5%
<b>Total</b>	<b>2.020.868</b>	<b>80.397</b>	<b>106.008</b>	<b>2.207.273</b>	<b>100%</b>
	<b>92%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	
<b>(-) Previsión PCE</b>				<b>(78.844)</b>	
<b>Total</b>				<b>2.128.429</b>	

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

#### 7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 103.888.796 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 463.111.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 93.701.084 y la pérdida crediticia esperada asciende a 744.162.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

#### 7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 3.328.044 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 10.428.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 4.025.065 y la pérdida crediticia esperada asciende a 47.156.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

#### 7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de compromisos eventuales de la Entidad y su subsidiaria ascendía a 4.830 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 95.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de compromisos eventuales de la Entidad y su subsidiaria fue de 19.622 y la pérdida crediticia esperada por parte de la Entidad asciende a 255.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

### 8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	103.888.796	93.701.084
Adelantos y créditos acordados no utilizados	3.328.044	4.025.065
Garantías otorgadas	4.830	19.622
<b>Total</b>	<b><u>107.221.670</u></b>	<b><u>97.745.771</u></b>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

### **9. Instrumentos financieros derivados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y la subsidiaria no cuentan con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

### **10. Arrendamientos**

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador. A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

#### Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre tres a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	112.652	61.018
De 1 a 5 años	460.800	68.899
<b>Total</b>	<b><u>573.452</u></b>	<b><u>129.917</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 297.680 y 110.375,

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 135.809 y 131.274 y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 261.792 y 81.513, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 30.256 y 43.979 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	112	130
De 1 a 5 años	7.948	1.741
Más de 5 años	12.607	21.488
<b>Total</b>	<b><u>20.667</u></b>	<b><u>23.359</u></b>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

El importe en libros de las maquinarias y automotores incorporados bajo arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 70.978 y 70.391, respectivamente y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 2.049 y 5.828 respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

#### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	Valor contable	31/12/2021			
		Valor razonable			
<b>Activos Financieros</b>		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	42.083.866	42.083.866	-	-	42.083.866
Operaciones de pase	105.230.301	105.230.301	-	-	105.230.301
Otros activos financieros	3.597.930	-	3.597.930	-	3.597.930
Préstamos y otras financiaciones	102.617.679	-	-	108.181.739	108.181.739
Otros Títulos de Deuda (1)	8.551.970	435.917	5.381.916	2.601.610	8.419.443
Activos financieros entregados en garantía	5.654.580	5.654.580	-	-	5.654.580
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	314.678.259	118.425.230	196.433.699	-	314.858.929
Otros pasivos financieros	12.077.513	11.953.377	124.136	-	12.077.513
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	147.727	147.727	-	-	147.727

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
<b>Activos Financieros</b>		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	63.582.958	63.582.958	-	-	63.582.958
Operaciones de pase	103.939.690	103.939.690	-	-	103.939.690
Otros activos financieros	2.304.282	-	2.304.282	-	2.304.282
Préstamos y otras financiaciones	102.578.627	-	-	110.242.154	110.242.154
Otros Títulos de Deuda (1)	3.294.218	1.141.304	-	1.083.773	2.225.077
Activos financieros entregados en garantía	6.794.906	6.794.906	-	-	6.794.906
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	318.975.289	134.932.165	179.460.254	-	314.392.419
Otros pasivos financieros	9.307.421	9.249.559	57.862	-	9.307.421
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	384.320	384.320	-	-	384.320

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

#### Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

#### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.075.705	1.300.155
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	60.147	76.481
Resultado monetario	(392.576)	(401.592)
Dividendos cobrados	(201.666)	(254.666)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	262.069	355.327
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>803.679</b>	<b>1.075.705</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

### **12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:**

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada líder en servicios informáticos y de procesamiento a gran escala, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se especializa en integrar soluciones tecnológicas y de medios de pago en todo tipo de plataformas tecnológicas en la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de dicha participación es de 350.856 y 319.779, respectivamente.

### **12.2 Negocios conjuntos:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

## **13. Partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Red Link S.A.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Préstamos personales	4.719	6.868
Tarjetas de crédito	18.697	10.432
<b>Total</b>	<b><u>23.416</u></b>	<b><u>17.300</u></b>
Depósitos	104.971	58.913
<b>Total</b>	<b><u>104.971</u></b>	<b><u>58.913</u></b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Préstamos al personal	779.787	886.861
<b>Total</b>	<b><u>779.787</u></b>	<b><u>886.861</u></b>

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Remuneraciones al personal clave:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Sueldos y honorarios pagados	1.237.147	1.193.928
<b>Total</b>	<b>1.237.147</b>	<b>1.193.928</b>

Red Link S.A.:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2020</u>
Deudores varios	45.389	50.573
<b>Total de Activo</b>	<b>45.389</b>	<b>50.573</b>
Depósitos	861	1.263
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	40.317	35.661
<b>Total de Pasivo</b>	<b>41.178</b>	<b>36.924</b>

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Comisiones ganadas	1.066.488	907.576
Comisiones cedidas	(1.824.954)	(1.964.077)
<b>Total de Resultados</b>	<b>(758.466)</b>	<b>(1.056.501)</b>

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

**14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

## **16. Otros activos no financieros**

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otros bienes diversos	1.169.778	1.204.499
Pagos efectuados por adelantado	575.015	742.006
Propiedad de inversión – Bienes Alquilados	199.831	201.734
Anticipo de Impuestos	104.745	294.348
Anticipos al personal	79.176	221.337
Papelería y útiles	73.581	92.183
Anticipo por compra de bienes	15.136	27.932
Obras de arte y piezas de colección	6.824	6.824
Otros	46.910	121.065
<b>Total</b>	<b><u>2.270.996</u></b>	<b><u>2.911.928</u></b>

## **17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A.**

Al 31 de diciembre de 2018, Nuevo Banco de Santa Fe mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554 (moneda histórica).

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas. Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos operativos” en los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro del rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, el cual fue ajustado de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante Memorando de fecha 3 de mayo de 2019, 12 de marzo y 22 de marzo de 2021 emitidos por dicho organismo.

Los importes por cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros activos financieros”.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 (moneda histórica) y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019, y reservaron la posibilidad de ejercer el derecho de venta de las acciones no vendidas en esta transacción (49%) y el comprador quedar obligado a comprarlas, en un plazo específico determinado en el contrato y de acuerdo a las condiciones específicas allí establecidas. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso, como así también la prenda sobre las acciones transmitidas.

Con fecha 22 de febrero y 27 de mayo de 2021 la Entidad recibió 122.392 y 78.019 (87.385 y 62.785 en moneda histórica), respectivamente, en concepto de dividendos por su tenencia accionaria “Clase B”.

Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad junto con los demás accionistas clase B de Prisma, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta del 49% de capital social y los votos de Prisma aún bajo su titularidad a AI ZENITH (Netherlands) BV. El precio de dichas acciones será determinado de acuerdo al procedimiento de cálculo acordado contractualmente entre las partes, y de no mediar acuerdo entre ellas respecto del precio definitivo, las partes tendrán derecho a acudir a una instancia arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) para dirimir las diferencias. Las partes han acordado una prórroga de los plazos contractuales para continuar las negociaciones y arribar a un acuerdo de venta del 49% de acciones de Prisma aún en poder de los accionistas clase B, las que aún se encuentran en curso. A la fecha de los presentes estados financieros, no ha habido novedades.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **18. Otros pasivos financieros**

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Obligaciones por financiación de compras	6.171.311	3.868.801
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.573.753	4.394.372
Acreedores financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	923.603	-
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	768.023	-
Arrendamientos financieros a pagar	261.792	81.513
Diversas sujetas a efectivo mínimo	245.370	865.598
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	79.899	41.841
Comisiones devengadas a pagar	44.287	37.754
Diversas	6.398	12.721
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.026	4.812
Otras	51	9
<b>Total</b>	<b><u>12.077.513</u></b>	<b><u>9.307.421</u></b>

## **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	145.000	380.373
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	2.497	3.343
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	230	604
<b>Total</b>	<b><u>147.727</u></b>	<b><u>384.320</u></b>

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, las principales provisiones corresponden a:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

<b>Provisiones al 31/12/2021</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>	<b>Total</b>
Causas judiciales laborales	85.392	-	85.392
Causas judiciales institucionales	36.504	1.172	37.676
Otras contingencias	60.359	-	60.359
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	463.111	-	463.111
Saldos no utilizados por adelantos	10.428	-	10.428
Siniestros no cubiertos	6.303	-	6.303
<b>Total</b>	<b>662.097</b>	<b>1.172</b>	<b>663.269</b>

<b>Provisiones al 31/12/2020</b>	<b>Dentro de los 12 meses</b>	<b>Después de los 12 meses</b>	<b>Total</b>
Causas judiciales laborales	52.640	-	52.640
Causas judiciales institucionales	16.496	15.658	32.154
Otras contingencias	43.272	41.852	85.124
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	744.162	-	744.162
Saldos no utilizados por adelantos	47.156	-	47.156
Siniestros no cubiertos	11.091	-	11.091
<b>Total</b>	<b>914.817</b>	<b>57.510</b>	<b>972.327</b>

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## 21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	1.474.786	1.949.256
Acreeedores por compra de bienes	1.371.863	-
Otros Impuestos a pagar	1.186.427	1.095.907
Acreeedores varios	1.169.999	1.358.862
Otras retenciones y percepciones	1.165.698	963.663
Honorarios a pagar a directores y síndicos	367.843	309.766
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	127.521	140.625
Por pasivos del contrato	115.618	56.411
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	111.028	87.898
Anticipos por venta de otros bienes	43.966	33.399
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	29.810	29.903
Otras retenciones a pagar	18.192	25.941
Dividendos a pagar en efectivo	1.987	1.929
Cobros efectuados por adelantado	880	2.854
Otros	14.542	49.190
<b>Total</b>	<b><u>7.200.160</u></b>	<b><u>6.105.604</u></b>

## 22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.139.592	1.602.647
Provisión vacaciones	335.194	346.609
<b>Total</b>	<b><u>1.474.786</u></b>	<b><u>1.949.256</u></b>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

## 23. Impuesto a las ganancias

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2021, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inician a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad y su subsidiaria han determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estiman que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

La composición del Activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(1.119.432)	(2.127.096)
Anticipos por impuesto a las ganancias	921.846	1.731.647
<b>Pasivo por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b><u>(197.586)</u></b>	<b><u>(395.449)</u></b>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	(671.480)	(1.945.090)
Anticipos por impuesto a las ganancias	749.559	1.858.822
<b>Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b><u>78.079</u></b>	<b><u>(86.268)</u></b>
<b>Total consolidado</b>	<b><u>(119.507)</u></b>	<b><u>(481.717)</u></b>

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(1.708.749)	(130.583)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(1.409.896)	(446.057)
<b>Total</b>	<b><u>(3.118.645)</u></b>	<b><u>(576.640)</u></b>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros consolidados:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(1.287.203)	(2.555.651)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(736.919)	(2.348.963)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(1.578.166)	(34.370)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(963.839)	201.934
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b><u>(4.566.127)</u></b>	<b><u>(4.737.050)</u></b>

d) Otras cuestiones impositivas

- i. Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente de fallo por parte de la Sala A de la Cámara Federal de Rosario, quien debe definir sobre los reclamos de ambas partes respecto al fallo inicial.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se solicitó la clausura del período de pruebas, y que se pasen los autos a las partes para su alegato.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se celebró la audiencia prevista en el artículo 360 del CPCyCN, proveyendo las pruebas y siendo sorteado el perito contador para la prueba pericial.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido otras novedades.

- ii. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. tramitó pedidos de repetición ante la AFIP en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 92.353 (en moneda histórica).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró un acuerdo de pago con AFIP, en el cual reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en concepto de capital. Dicho importe se puso a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad y se utilizó en compensación de otras obligaciones tributarias. El acuerdo no incluyó lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación y expresó agravios. El 13 de octubre de 2021 la sentencia de cámara resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, ordenando la aplicación de la tasa dispuesta por la Resolución N° 598/19 a las sumas adeudadas por la misma, desde el 1° de agosto de 2019 y hasta su efectivo pago, confirmando la sentencia dictada en todo lo demás e imponer las costas de la presente instancia en un veinte por ciento (20%) a la parte actora y en un ochenta por ciento (80%) a la parte demandada.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ambas partes han interpuesto Recurso Extraordinario Federal en relación al fallo de la cámara respecto a la tasa de interés a aplicar, así como también la imposición de costas.

- Período 2015:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2015 por un total de 75.069 (en moneda histórica).

Con fecha 9 de agosto de 2021 se designó perito contador, el cual es rechazado por la Entidad con fecha 7 de septiembre de 2021.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentran pendientes de resolución las oposiciones formuladas por ambas partes contra el pedido de adelanto de gastos presentado por el Perito Contador Designado.

- Período 2016:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2016 por un total de 185.575 (en moneda histórica).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de presentación la Pericial Contable en el juzgado de primera instancia.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 110.095 (en moneda histórica).

Con fecha 22 de septiembre de 2021 el perito contador presenta informe pericial, el 5 de octubre de 2021 se tiene presente lo denunciado por la Entidad y AFIP y por practicada la pericial contable, la cual no merece observaciones de parte de la Entidad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente la respuesta a las impugnaciones realizadas por la AFIP contra la Pericia Contable.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Período 2018:

Durante el mes de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica).

El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha septiembre de 2021, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. El 1° de octubre de 2021 se provee demanda y se ordena comunicación a la Procuración del Tesoro de la Nación. Con fecha 16 de diciembre de 2021 la AFIP dictó resolución mediante la cual rechazó el reclamo de repetición interpuesto por la Entidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido otras novedades.

**24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2021 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2021 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	42.083.866	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	62.780	55.115.163	584.305	21.812.699	21.406.045	98.918.212	2.640.054	49.833	2.689.887
Operaciones de pase	-	105.230.301	-	-	-	105.230.301	-	-	-
Otros activos financieros	-	3.235.379	362.551	-	-	3.597.930	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	1.226.394	32.587.433	8.590.945	13.301.768	14.237.735	68.717.881	15.372.575	17.300.829	32.673.404
Otros Títulos de Deuda	-	175.300	4.990.139	1.213.898	843.435	7.222.772	792.420	536.778	1.329.198
Activos financieros entregados en garantía	5.653.216	-	-	129.480	-	129.480	-	721.111	721.111
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	803.679	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.829.935</b>	<b>196.343.576</b>	<b>14.527.940</b>	<b>36.457.845</b>	<b>36.487.215</b>	<b>283.816.576</b>	<b>18.805.049</b>	<b>18.608.551</b>	<b>37.413.600</b>
Depósitos	158.298.291	110.974.807	43.072.124	2.202.723	129.780	156.379.434	500	34	534
Otros pasivos financieros	4.989.384	6.828.665	1.120	1.868	37.763	6.869.416	37.099	181.614	218.713
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	698	147.029	-	-	-	147.029	-	-	-
Obligaciones subordinadas	648	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>163.289.021</b>	<b>117.950.501</b>	<b>43.073.244</b>	<b>2.204.591</b>	<b>167.543</b>	<b>163.395.879</b>	<b>37.599</b>	<b>181.648</b>	<b>219.247</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	63.582.958	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	87.744	73.744.211	313.204	-	73.616	74.131.031	9.574.672	34.753	9.609.425
Operaciones de pase	-	103.939.690	-	-	-	103.939.690	-	-	-
Otros activos financieros	-	2.304.282	-	-	-	2.304.282	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	2.892.043	41.247.906	8.753.723	9.449.323	12.243.035	71.693.987	13.038.737	14.953.860	27.992.597
Otros Títulos de Deuda	15.461	56.060	55.009	225.896	1.163.578	1.500.543	637.003	1.141.211	1.778.214
Activos financieros entregados en garantía	6.794.906	-	-	-	-	-	-	368.705	368.705
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.075.705	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>74.448.817</b>	<b>221.292.149</b>	<b>9.121.936</b>	<b>9.675.219</b>	<b>13.480.229</b>	<b>253.569.533</b>	<b>23.250.412</b>	<b>16.498.529</b>	<b>39.748.941</b>
Depósitos	171.580.661	106.534.454	39.335.680	1.406.936	115.923	147.392.993	1.635	-	1.635
Otros pasivos financieros	4.163.524	5.069.155	9.633	14.628	17.867	5.111.283	18.178	14.436	32.614
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.331	382.989	-	-	-	382.989	-	-	-
Obligaciones subordinadas	1.741	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>175.747.257</b>	<b>111.986.598</b>	<b>39.345.313</b>	<b>1.421.564</b>	<b>133.790</b>	<b>152.887.265</b>	<b>19.813</b>	<b>14.436</b>	<b>34.249</b>

## 25. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	10.371.639	10.849.725
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	4.239.831	3.952.129
	<u><b>14.611.470</b></u>	<u><b>14.801.854</b></u>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	718.613	831.576
Resultado por compra-venta de divisas	643.724	847.493
	<u><b>1.362.337</b></u>	<u><b>1.679.069</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **27. Otros ingresos operativos**

	<b><u>31/12/2021</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>
Previsiones desafectadas	1.645.391	1.412.562
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	475.495	506.569
Resultado por refinanciación de activos financieros	124.710	-
Alquileres de cajas de seguridad	137.363	150.518
Créditos recuperados	273.024	177.754
Intereses punitivos	177.548	132.723
Recupero de provisiones	255.399	170.156
Alquileres	7.167	8.031
Otros	887.784	587.394
	<b><u>3.983.881</u></b>	<b><u>3.145.707</u></b>

## **28. Beneficios al personal**

	<b><u>31/12/2021</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>
Remuneraciones	8.505.464	8.761.432
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	2.702.730	2.405.668
Cargas Sociales	1.951.788	1.964.788
Servicios al personal	137.747	166.642
Otros	-	12.005
	<b><u>13.297.729</u></b>	<b><u>13.310.535</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### **29. Gastos de administración**

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.713.341	2.666.059
Servicios administrativos contratados	1.811.523	1.855.321
Impuestos	1.097.946	1.132.633
Honorarios a Directores y Síndicos	978.723	1.016.969
Electricidad y comunicaciones	821.531	865.141
Propaganda y publicidad	651.734	480.163
Servicios de Seguridad	569.178	661.072
Otros honorarios	538.119	415.016
Representación, viáticos y movilidad	146.706	109.154
Seguros	118.030	122.518
Alquileres	99.939	108.950
Papelería y útiles	78.587	78.767
Otros	425.761	505.124
<b>Total</b>	<b><u>10.051.118</u></b>	<b><u>10.016.887</u></b>

### **30. Otros gastos operativos**

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	8.452.825	6.062.998
Gastos facturación de tarjetas	977.608	980.992
Canon contrato de vinculación	968.336	898.001
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	511.295	424.963
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	643.641	4.521
Cargo por otras provisiones	396.801	716.725
Egresos por venta de servicios bancarios	202.878	214.326
Envíos Privados por Correspondencia	132.601	180.123
Donaciones	43.771	94.575
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	30.256	43.979
Resultado por refinanciación de activos financieros	-	85.224
Otros	1.228.959	955.102
<b>Total</b>	<b><u>13.588.971</u></b>	<b><u>10.661.529</u></b>

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### **Estructura de manejo de riesgos**

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- **Comité de Gestión:**

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas, contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- **Comité de Auditoría:**

De acuerdo con la Comunicación “A” 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares, (al menos uno de ellos debe revestir la condición de independencia, según Comunicación “A” 6552), el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del BCRA, forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

- **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez:**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:**

Dentro de la estructura organizativa de la de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en los arts. 13 y 14 de la Res. UIF 30/2017, con relación a grupos económicos o societarios, el Grupo analizará la conveniencia o no de designar un Oficial de Cumplimiento Corporativo y un único Comité de Prevención de LA/FT y de que los Bancos del Grupo compartan o tengan acceso al legajo de los respectivos clientes, lo cual será en su caso oportunamente elevado a conocimiento de la SEFyC.

- Comité de Tecnología Informática:

De acuerdo con la Comunicación “A” 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Gerente de Protección de Activos de la Información.

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de compensaciones variables al personal:

El Comité está compuesto por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros:

De acuerdo a la Comunicación “A” 6418 del BCRA, el Nuevo Banco Santa Fe S.A. tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, El Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

- Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo. Siendo una entidad financiera sujeta a supervisión consolidada, el Banco desarrolla actividades que le permiten lograr una adecuada supervisión y evaluación de la entidad controlada y las demás entidades que integran el Grupo, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administrativos de riesgos del grupo económico.

## Gestión de capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Nuevo Banco Santa Fe S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de diciembre de 2021, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<b>Concepto</b>	<b>Individual</b>	<b>Consolidada</b>
Exigencia de Capitales Mínimos	11.070.538	16.404.960
Responsabilidad Patrimonial Computable	28.068.528	48.589.543
<b>Exceso de Integración</b>	<b>16.997.990</b>	<b>32.184.583</b>

## Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

### **Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)**

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

### **Concentración de riesgos**

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

### **Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos**

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

### **Pérdidas Crediticias Esperadas**

El Banco, a los efectos de gestión de riesgo, realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos.

### **Evaluación del deterioro**

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”.

### **Definición de incumplimiento, deterioro y cura**

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Adicionalmente, ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de “cura”, y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD**

El departamento de riesgo crediticio de la Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

### **Banca Empresas**

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

### **Banca Consumo**

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **Exposición al incumplimiento (EAD)**

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociado a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

## **Pérdida dado el incumplimiento (LGD)**

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

### **Incremento significativo del riesgo crediticio**

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en un Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

### **Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva**

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado.

El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Comercial que no tienen un análisis a nivel individual.

### **Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos**

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno desfavorable y otro medio.

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Relevamiento de expectativas del mercado que el BCRA pone a disposición.
- Crecimiento del PBI.
- Tasas de desempleo.
- Tasas del Banco Central.
- Inflación.

El impacto del componente Forward Looking en las PCE para diciembre de 2021 y 2020 fue de un incremento en las provisiones del 19% y 24%, respectivamente.

### Clasificación de deudores

A efectos regulatorios, el Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID-19) y mediante la Comunicación “A” 6938 y complementarias, el Ente Regulador dispuso a partir del mes de marzo 2020 las modificaciones de los puntos 11.1. y 11.2. de las normas sobre “Clasificación de deudores”, incrementado en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3 –tanto para la cartera comercial como para la de consumo o vivienda– y suspendiendo la recategorización obligatoria prevista en los puntos 6.6. y 7.3. de las citadas normas, respectivamente. Dichas

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

modificaciones se extendieron mediante las Comunicaciones “A” 7245 y “A” 7181 y complementarias, hasta el 31 de marzo y 31 de mayo de 2021, respectivamente.

### Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, estos están principalmente concentrados títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A, tanto a nivel individual como consolidado:

	Individual		Consolidado	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Letras emitidas por el BCRA	47,8%	78,9%	47,8%	83,6%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	48,5%	16,5%	49,0%	12,8%
Títulos Privados	2,8%	3,1%	2,5%	2,4%
Instrumentos de Patrimonio	0,9%	1,5%	0,7%	1,2%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- A nivel individual el 98% y 96% y a nivel consolidado, el 98% y 96% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- A nivel individual el 97% y 96% y a nivel consolidado, el 96% y 93% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

A continuación se muestra un análisis de los préstamos y financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

*Individual*

Principales Industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
INTERMEDIACIÓN MONETARIA	830.900	830.900	1.183.380	1.183.380
PERSONAS FÍSICAS NO COMPRENDIDAS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES	35.205.929	35.097.443	34.048.969	34.027.199
SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN	9.075.779	4.036.275	8.034.930	7.907.615
CULTIVO DE SOJA	3.454.462	2.273.033	3.063.838	1.669.477
VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN	3.100.814	726.254	1.955.092	1.095.047
SERVICIOS PERSONALES	1.554.402	1.456.452	1.497.072	1.343.849
PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINA	1.253.855	572.450	1.560.603	705.597
CULTIVO DE CEREALES	927.468	586.346	968.818	414.532
SERVICIOS DE FINANCIACIÓN	853.196	730.151	226.430	91.355
ELABORACIÓN DE QUESOS	701.787	666.621	1.086.807	996.417
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	681.031	643.498	551.972	465.067
INVERNADA DE GANADO BOVINO	671.688	181.188	779.430	104.176
CRÍA DE GANADO BOVINO	662.918	449.643	573.261	311.778
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	656.876	165.264	224.358	31.858
SERVICIOS JURÍDICOS	650.698	620.859	626.363	522.895
MATANZA DE ANIMALES	472.428	472.428	261	261
OTRAS INDUSTRIAS	19.464.337	11.999.149	19.124.957	11.125.357
<b>TOTAL</b>	<b>80.218.568</b>	<b>61.507.954</b>	<b>75.506.541</b>	<b>61.995.845</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

Consolidado

Principales Industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
INTERMEDIACION MONETARIA	1.352.788	1.352.788	1.301.998	1.301.998
PERSONAS FISICAS NO COMPRENDIDAS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES	45.961.542	45.797.035	47.767.331	47.703.477
SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN	10.730.805	4.269.050	11.845.758	8.151.226
CULTIVO DE SOJA	3.721.776	2.412.281	3.277.528	1.754.407
VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN	1.629.934	613.555	2.036.749	741.562
SERVICIOS PERSONALES NCP	2.248.384	2.129.204	2.402.323	2.218.675
PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINA	3.440.723	912.972	2.374.730	1.292.342
CULTIVO DE CEREALES	1.809.471	1.106.700	1.676.307	829.549
SERVICIOS DE FINANCIACIÓN	701.787	666.621	1.086.807	996.417
ELABORACIÓN DE QUESOS	853.196	730.151	226.430	91.355
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	1.195.016	743.143	1.053.187	613.049
INVERNADA DE GANADO BOVINO	656.876	165.264	224.358	31.858
CRÍA DE GANADO BOVINO	650.698	620.859	626.363	522.895
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	561.482	4.672	567.668	6.080
SERVICIOS JURÍDICOS	1.060.349	1.013.814	1.015.513	909.707
MATANZA DE ANIMALES	509.266	8.184	489.990	4.426
OTRAS INDUSTRIAS	32.414.773	21.304.307	32.556.750	21.301.133
<b>TOTAL</b>	<b>109.498.866</b>	<b>83.850.640</b>	<b>110.529.790</b>	<b>88.470.156</b>

(1) Se obtiene de deducir de la “Exposición máxima bruta” los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio de los siguientes activos financieros que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

Individual

	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	75.840.391	75.840.391	61.075.526	61.075.526
Otros títulos deuda	279.810	279.810	995.924	995.924
Préstamos y otras financiaciones	80.218.568	61.507.954	75.506.541	61.995.845
<b>Total</b>	<b>156.338.769</b>	<b>137.628.155</b>	<b>137.577.991</b>	<b>124.067.295</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

Consolidado

	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	102.474.558	102.474.558	84.903.905	84.903.905
Otros títulos de deuda	5.973.070	5.973.070	1.407.647	1.407.647
Préstamos, y otras financiaciones	109.498.866	83.850.640	110.529.790	88.470.156
<b>Total</b>	<b>217.946.494</b>	<b>192.298.268</b>	<b>196.841.342</b>	<b>174.781.708</b>

(1) Se obtiene de deducir de la “Exposición máxima bruta” los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

**Garantías colaterales y otras mejoras crediticias**

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones, avales y fianzas,
- Hipotecas sobre inmuebles,
- Prendas sobre vehículos y/o maquinarias,

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable			
	Individual		Consolidado	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Cauciones, avales y fianzas	6.661.035	5.614.979	9.296.448	8.240.174
Prendas sobre plazos fijos	-	141.109	-	141.109
Cheques de pago diferido	-	15.350	-	15.350
Hipotecas sobre inmuebles	3.548.919	3.748.998	6.537.395	6.508.581
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	1.999.292	1.032.392	2.272.764	1.202.785
Otras garantías	6.501.328	2.957.868	7.541.619	5.951.635
<b>Total</b>	<b>18.710.614</b>	<b>13.510.696</b>	<b>25.648.226</b>	<b>22.059.634</b>

**Calidad de préstamos por sector**

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

Individual

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2021
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	21.330.054	363.674	2.678	33.506	73.898	21.803.810
Banca Individuos	56.808.264	280.857	289.688	617.043	418.906	58.414.758
<b>Totales</b>	<b>78.138.318</b>	<b>644.531</b>	<b>292.366</b>	<b>650.549</b>	<b>492.804</b>	<b>80.218.568</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	19.674.875	-	459.057	724.954	414.617	21.273.503
Banca Individuos	52.915.697	136.063	277.487	232.107	671.684	54.233.038
<b>Totales</b>	<b>72.590.572</b>	<b>136.063</b>	<b>736.544</b>	<b>957.061</b>	<b>1.086.301</b>	<b>75.506.541</b>

Consolidado

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2021
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	28.548.133	573.170	2.678	33.506	73.898	29.231.385
Banca Individuos	77.629.841	579.642	486.303	1.058.941	512.754	80.267.481
<b>Totales</b>	<b>106.177.974</b>	<b>1.152.812</b>	<b>488.981</b>	<b>1.092.447</b>	<b>586.652</b>	<b>109.498.866</b>

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	28.037.938	7.372	714.441	1.467.039	414.617	30.641.407
Banca Individuos	77.997.084	244.016	426.524	456.095	764.664	79.888.383
<b>Totales</b>	<b>106.035.022</b>	<b>251.388</b>	<b>1.140.965</b>	<b>1.923.134</b>	<b>1.179.281</b>	<b>110.529.790</b>

**Riesgos financieros**

Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores “Ratio de cobertura de liquidez” (Com. “A” 5724 y complementarias), “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias), el “Ratio de apalancamiento” (Com. “A” 5606 y complementarias), “Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez” (Com. “A” 5733 y complementarias) y “Ratio de Fondo Neto Estable” (Com. “A” 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados de los ratios de cobertura de liquidez (LCR) a nivel individual y consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

	Individual		Consolidado	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Al cierre de diciembre	299%	228%	324%	243%
Promedio durante el ejercicio	294%	244%	292%	261%
Mayor	394%	374%	371%	354%
Menor	178%	192%	196%	210%

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

Individual

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2021
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.889.429	489.714	548.380	311.603	88.918	-	-	3.328.044
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	103.888.796	-	-	-	-	-	-	103.888.796
Garantías otorgadas	309.003	-	-	-	-	-	-	309.003
<b>TOTAL</b>	<b>106.087.228</b>	<b>489.714</b>	<b>548.380</b>	<b>311.603</b>	<b>88.918</b>	-	-	<b>107.525.843</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2020
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.328.669	904.306	551.085	207.857	33.148	-	-	4.025.065
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	93.701.084	-	-	-	-	-	-	93.701.084
Garantías otorgadas	478.746	-	-	-	-	-	-	478.746
<b>TOTAL</b>	<b>96.508.499</b>	<b>904.306</b>	<b>551.085</b>	<b>207.857</b>	<b>33.148</b>	-	-	<b>98.204.895</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

Consolidado

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2021
Adelantos y créditos acordados no utilizados	1.889.429	489.714	548.380	311.603	88.918	-	-	3.328.044
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	103.888.796	-	-	-	-	-	-	103.888.796
Garantías otorgadas	4.830	-	-	-	-	-	-	4.830
<b>TOTAL</b>		<b>489.714</b>	<b>548.380</b>	<b>311.603</b>	<b>88.918</b>	-	-	<b>107.221.670</b>

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2020
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.328.669	904.306	551.085	207.857	33.148	-	-	4.025.065
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	93.701.084	-	-	-	-	-	-	93.701.084
Garantías otorgadas	19.622	-	-	-	-	-	-	19.622
<b>TOTAL</b>	<b>96.049.375</b>	<b>904.306</b>	<b>551.085</b>	<b>207.857</b>	<b>33.148</b>	-	-	<b>97.745.771</b>

**Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra a nivel individual y consolidado el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

VaR del portafolio de negociación	Individual		Consolidado	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Letras y títulos públicos	1.031.607	2.810.009	1.319.224	3.026.922
Moneda Extranjera	43.203	27.052	70.770	35.216

### Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir fue de \$ 613 millones en diciembre de 2021 y de \$ 710 millones (en moneda histórica) en diciembre de 2020.

Asimismo, a nivel consolidado el Valor del Marco Estandarizado fue de \$794 millones en diciembre de 2021 y de \$861 millones (en moneda histórica) en diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

### Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

#### Individual

RUBROS	31/12/2021				31/12/2020
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EE. UU.	Euro	Otras	
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	11.655.197	11.536.518	118.679	-	14.883.304
Títulos de deuda a VR con cambios en Resultados	6.452.555	6.452.555	-	-	495
Otros Activos Financieros	804.387	804.356	31	-	991.549
Préstamos y otras financiaciones	3.306.915	3.306.915	-	-	5.180.868
Otros títulos de deuda	70.394	70.394	-	-	599.656
Activos Financieros entregados en Garantía	975.186	975.186	-	-	524.427
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	29.947	29.947	-	-	36.312
<b>TOTALES</b>	<b>23.294.581</b>	<b>23.175.871</b>	<b>118.710</b>	<b>-</b>	<b>22.216.611</b>
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	14.897.412	14.897.412	-	-	19.119.069
Otros pasivos Financieros	320.569	313.657	6.912	-	400.115
Otros pasivos no Financieros	1.372.398	1.372.398	-	-	423
<b>TOTALES</b>	<b>16.590.379</b>	<b>16.583.467</b>	<b>6.912</b>	<b>-</b>	<b>19.519.607</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>6.704.202</b>	<b>6.592.404</b>	<b>111.798</b>	<b>-</b>	<b>2.697.004</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

*Consolidado*

RUBROS	31/12/2021				31/12/2020
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EE. UU.	Euro	Otras	
<b>POSICION ACTIVA</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	15.029.225	14.880.171	142.095	6.959	19.165.031
Títulos de deuda a VR con cambios en Resultados	10.494.065	10.494.065	-	-	495
Otros Activos Financieros	808.520	808.489	31	-	991.633
Préstamos y otras financiaciones	5.275.155	5.275.155	-	-	8.194.199
Otros títulos de deuda	406.945	406.945	-	-	1.011.379
Activos Financieros entregados en Garantía	1.145.014	1.145.014	-	-	731.526
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	29.947	29.947	-	-	36.312
<b>TOTALES</b>	<b>33.188.871</b>	<b>33.039.786</b>	<b>142.126</b>	<b>6.959</b>	<b>30.130.575</b>
<b>POSICION PASIVA</b>					
Depósitos	19.689.101	19.689.101	-	-	24.929.822
Otros pasivos Financieros	1.093.735	1.082.880	10.848	7	1.411.058
Otros pasivos no Financieros	1.372.568	1.372.568	-	-	790
<b>TOTALES</b>	<b>22.155.404</b>	<b>22.144.549</b>	<b>10.848</b>	<b>7</b>	<b>26.341.670</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>11.033.467</b>	<b>10.895.237</b>	<b>131.278</b>	<b>6.952</b>	<b>3.788.905</b>

En relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

*Individual*

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2021	2020
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	329.620	134.850
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	659.240	269.700
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(329.620)	(134.850)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(659.240)	(269.700)

*Consolidado*

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2021	2020
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	544.762	189.445
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	1.089.524	378.891
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(544.762)	(189.445)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(1.089.524)	(378.891)

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA “A” 4904 y complementarias.

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

A continuación, se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

#### **Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.**

##### **a) Estructura del Directorio**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación "A" 4044 del BCRA, forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional del Banco es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe.

## **b) Estructura de la Alta Gerencia**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Contact Center
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Tecnología y Sistemas

### c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la nota 32.

### Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
<b>Banco de San Juan S.A.</b>	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
<b>Otros Accionistas</b>	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
<b>Total</b>		91.140.000			100%

### Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

#### *Sociedades Controladas*

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 90% de su capital social.

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del Banco Central, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario del Banco, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el Banco Central y otros organismos de regulación y control.

#### *Red de Sucursales*

Al 31 de diciembre de 2021, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (2) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

#### **Código de Conducta**

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

#### **Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral**

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

#### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

#### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

## **Comunicación con terceros**

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

## **Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal**

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

## **Descentralización y/o tercerización de actividades de las entidades que integran el Grupo**

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de governance adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco y las entidades que integran el Grupo contemplan la posibilidad de implementar la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

de un tercero y con recursos propios o de terceros.

Ello con sustento en ese marco normativo y en los acuerdos que se suscriban entre las entidades del Grupo, que contemplen todos los aspectos laborales necesarios para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo y la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que deban acceder para el cumplimiento de sus funciones.

#### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

#### **35. Actividades Fiduciarias**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2021	31/12/2020
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	245.670	371.239

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2021, el valor del mismo asciende a 45.864. Tanto el patrimonio neto de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como el de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 22.932 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330, N° 00386 y N° 80.386 que la Entidad y su subsidiaria poseen abiertas en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de las respectivas cuentas ascienden a 14.911.939 y 1.723.960, respectivamente.

### **37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	14.916.627	8.817.687
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	3.575.994	83.665

### **38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la Comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. deberá aplicar 643.639 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 3.594.788 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, de acuerdo con la Comunicación “A” 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7427 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido. Desde el 1° de enero de 2022, aquellas entidades que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados deberán realizar la misma en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó resultados no asignados negativos por 284.351 (429.204 expresados al 31 de diciembre de 2021), debido al efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2021, decidió absorber los mismos mediante la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados. Asimismo, dicha Asamblea dejó sin efecto el pedido de autorización para distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020. Por último, a los fines de la distribución de dividendos en efectivo, la Asamblea aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados y el correspondiente pago de dividendos, ad-referéndum de la autorización que al respecto otorgue el BCRA por un monto de hasta 10.900.000 a moneda de diciembre de 2020, los cuales a moneda de diciembre de 2021 representarían un importe de hasta 16.452.638. Considerando el contexto inflacionario presente en la economía y dado que este pago está sujeto a la autorización del BCRA, con el objeto de contemplar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, la Asamblea aprobó que la cifra antes citada se extienda a la suma de hasta 14.000.000, siempre sujeto al monto finalmente autorizado por el BCRA en cumplimiento de las regulaciones vigentes.

#### **40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados,

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Durante el año 2020, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera. Entre las negociaciones llevadas adelante a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, puede destacarse el anuncio efectuado a finales de enero de 2022 por el Poder Ejecutivo Nacional acerca del entendimiento al que se arribó con el Fondo Monetario Internacional respecto del endeudamiento con dicho organismo, el cual se encuentra pendiente de aprobación e implementación como un acuerdo definitivo.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 100% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando también el efecto de lo mencionado en la nota 41, vinculado, principalmente, con el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota.

Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran vigentes ciertas medidas de control sanitario, pero las actividades sociales, comerciales y profesionales han comenzado a desarrollarse con menores restricciones.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, encontrándose analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

#### **42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2021	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2021	Saldo de libros 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS</b>							
<i>Del País</i>				<b>101.670.879</b>	<b>83.828.200</b>	<b>101.670.879</b>	<b>101.670.879</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>48.415.423</b>	<b>9.884.252</b>	<b>48.415.423</b>	<b>48.415.423</b>
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.30/06/22 (X30J2)	5940		1	10.867.500	-	10.867.500	10.867.500
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.29/07/22 (X29L2)	5815		1	10.596.964	-	10.596.964	10.596.964
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija 22% Vto. 2022 (TY22P)	5496		1	9.363.595	9.536.296	9.363.595	9.363.595
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto 301122 (T2V2D)	5937		1	7.030.482	-	7.030.482	7.030.482
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto 290422 (TV22D)	5499		1	3.207.511	-	3.207.511	3.207.511
Bono Tesoro \$ Aj. CER 1,30% Vto. 20/09/2022	5495		1	2.730.000	-	2.730.000	2.730.000
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.31/12/21 (S31D1)	5938		1	1.997.582	-	1.997.582	1.997.582
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.21/10/22 (X21O2)	5969		1	643.500	-	643.500	643.500
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.28/02/22 (S28F2)	5941		1	565.200	-	565.200	565.200
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.29/04/22 (S29A2)	5948		1	485.650	-	485.650	485.650
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/08/22 (X16G2)	5949		1	385.098	-	385.098	385.098
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto 280423 (TV23D)	5928		1	255.743	-	255.743	255.743
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar privada + 200 bp. 3/4/2022 (AA22P)	5480		1	217.660	-	217.660	217.660
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697		1	49.504	34.258	49.504	49.504
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.31/03/22 (X31M2)	5931		1	19.105	-	19.105	19.105
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	329	495	329	329
Letra Tesoro \$ Aj. CER Vto. 21/05/2021	5389		-	-	313.203	-	-
<b>Letras BCRA</b>				<b>53.117.582</b>	<b>73.744.213</b>	<b>53.117.582</b>	<b>53.117.582</b>
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 27/01/2022	13779		1	12.145.938	-	12.145.938	12.145.938
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 25/01/2022	13778		1	10.223.136	-	10.223.136	10.223.136
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/01/2022	13772		2	9.152.887	-	9.152.887	9.152.887
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 11/01/2022	13774		2	7.506.573	-	7.506.573	7.506.573
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 06/01/2022	13773		2	5.659.131	-	5.659.131	5.659.131
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 18/01/2022	13776		2	3.726.025	-	3.726.025	3.726.025
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 20/01/2022	13777		2	3.718.235	-	3.718.235	3.718.235
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 13/01/2022	13775		2	985.657	-	985.657	985.657
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/01/2021	13668		-	-	23.256.418	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 12/01/2021	13670		-	-	13.850.128	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 19/01/2021	13672		-	-	13.758.633	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 14/01/2021	13671		-	-	10.700.587	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2021	13669		-	-	7.485.128	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 26/01/2021	13674		-	-	4.693.319	-	-
<b>Títulos privados</b>				<b>137.874</b>	<b>199.735</b>	<b>137.874</b>	<b>137.874</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	125.254	184.568	125.254	125.254
Vínculos S.G.R.	30-70860279-1		2	12.620	15.167	12.620	12.620
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>							
<i>Del País</i>				<b>8.419.443</b>	<b>8.551.970</b>	<b>8.551.970</b>	<b>8.551.970</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>5.817.833</b>	<b>5.973.070</b>	<b>5.973.070</b>	<b>5.973.070</b>
Letra Tesoro en \$ Aj. CER Desc. Vto. 28/02/2022 (X28F2)	5500		2	4.463.860	4.472.501	4.472.501	4.472.501
Bonos de la Republica Argentina USD step up Vto 2030 (AL30)	5921		1	406.945	995.917	406.945	406.945
Bono Tesoro Nacional en \$ Aj. CER 1,20% Vto 18/03/2022 (TX22P)	5491		2	370.908	-	370.908	370.908
Bono Tesoro Nacional en \$ Aj. CER 1,45% Vto 13/08/2023 (T2X3)	5497		2	281.652	-	281.652	281.652
Letra Tesoro en \$ Aj. CER Desc. Vto. 18/04/2022 (X18A2)	5934		2	231.648	-	231.648	231.648
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266		1	178.872	411.730	178.872	178.872
Letras de la Municipalidad de Rosario S4 B Vto.23/05/22	42481		2	30.544	-	30.544	30.544

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2021	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2021	Saldo de libros 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición Final
<b>Títulos privados</b>		<b>2.601.610</b>		<b>2.578.900</b>	<b>1.886.571</b>	<b>2.578.900</b>	<b>2.578.900</b>
O.N. PAN AMERICAN ENERGY 16	55805	334.040	3	234.627	-	234.627	234.627
O.N. TELECOM C10 (UVA)	55827	207.619	3	215.625	-	215.625	215.625
O.N. TARJETA NARANJA 50	55747	217.482	3	209.962	-	209.962	209.962
O.N. TARJETA NARANJA 49	55550	155.053	3	187.880	-	187.880	187.880
O.N. Banco Itau C28	54924	150.011	3	157.405	236.021	157.405	157.405
T.D. Banco Ciudad de Bueno Aires.C22	42292	156.192	3	155.870	155.127	155.870	155.870
F.F. MEGABONO CREDITO 252 A	55733	141.388	3	140.895	-	140.895	140.895
O.N. FCA C19 (UVA)	55424	122.080	3	121.805	-	121.805	121.805
F.F. MEGABONO CREDITO 254 A	55847	124.585	3	121.471	-	121.471	121.471
O.N. BANCO ITAU C30	55559	88.910	3	103.869	-	103.869	103.869
F.F. MEGABONO 257 A	55785	97.877	3	97.563	-	97.563	97.563
F.F. MEGABONO 259 A	55857	97.229	3	94.644	-	94.644	94.644
O.N. CFN 4	55873	78.283	3	75.566	-	75.566	75.566
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 6	55637	77.180	3	75.266	-	75.266	75.266
O.N. TARJETA NARANJA 48	55317	75.130	3	74.863	-	74.863	74.863
O.N. TARJETA NARANJA EN \$ - CL. 46 Vto17/02/2022	55187	52.310	3	51.873	-	51.873	51.873
O.N. LEDESMA C10	55500	33.558	3	51.604	-	51.604	51.604
O.N. NEWSAN CL.9	55578	34.440	3	51.525	-	51.525	51.525
O.N. NEWSAN CL.10	55856	51.839	3	50.524	-	50.524	50.524
F.F. MEGABONO CREDITO 244 A	55467	37.617	3	37.137	-	37.137	37.137
F.F. CONSUBOND 172 A	55866	34.916	3	37.022	-	37.022	37.022
F.F. CONFIBONO 61	55837	36.332	3	36.052	-	36.052	36.052
F.F. AMFAYS 37	55684	29.537	3	28.417	-	28.417	28.417
F.F. RED SURCOS 20	55767	19.458	3	19.718	-	19.718	19.718
F.F. MEGABONO CREDITO 246 A	55504	18.829	3	18.767	-	18.767	18.767
O.N. Toyota C28	55078	18.412	3	18.499	138.672	18.499	18.499
F.F. ACCICOM PREST.PERS.11A	55645	18.149	3	17.549	-	17.549	17.549
F.F. MEGABONO 251 A	55556	14.848	3	14.797	-	14.797	14.797
F.F. CENCOSUD 17 A	55572	13.372	3	13.250	-	13.250	13.250
F.F. MEGABONO 249 A	55481	11.761	3	11.721	-	11.721	11.721
F.F. TARJETA ELEBAR 29 A	55561	11.249	3	11.167	-	11.167	11.167
F.F. MEGABONO 247 A	55416	9.680	3	9.565	-	9.565	9.565
F.F. MEGABONO 245 A	55325	8.400	3	8.353	-	8.353	8.353
F.F. RED MUTUAL 60	55839	7.590	3	7.859	-	7.859	7.859
F.F. MEGABONO CREDITO 248 A	55589	6.735	3	6.714	-	6.714	6.714
F.F. CONSUBOND 169 A	55579	5.872	3	5.850	-	5.850	5.850
F.F. RED MUTUAL 58 S	55384	3.647	3	3.626	-	3.626	3.626
O.N. Tarjeta Naranja C44	54798	-	-	-	129.846	-	-
O.N. Pan American Energy C3	54816	-	-	-	751.049	-	-
O.N. Tarjeta Naranja C45	55094	-	-	-	152.741	-	-
O.N. Banco Galicia C5 S2	53478	-	-	-	31.105	-	-
O.N. Banco Itau C26	54757	-	-	-	153.781	-	-
F.F.. Megabono Credito C224	54892	-	-	-	54.725	-	-
F.F.. Megabono C233	53478	-	-	-	68.043	-	-
F.F.. Vicentin Exportaciones 8 A	54123	-	-	-	15.461	-	-
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				<b>803.679</b>	<b>1.075.705</b>	<b>803.679</b>	<b>803.679</b>
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>803.679</b>	<b>1.075.705</b>	<b>803.679</b>	<b>803.679</b>
<b>Del País</b>				<b>773.732</b>	<b>1.039.393</b>	<b>773.732</b>	<b>773.732</b>
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5		3	597.357	882.002	597.357	597.357
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	79.361	76.479	79.361	79.361
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	73.290	72.565	73.290	73.290
Cabal	30-65436422-9		3	11.087	5.294	11.087	11.087
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	10.649	231	10.649	10.649
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	1.478	1.613	1.478	1.478
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	212	746	212	212
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	190	363	190	190
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	99	87	99	99
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	11	7	7
Vínculos SGR - Suscripción Acciones	30-70860279-1		3	2	2	2	2
<b>Otros</b>							
<b>Del Exterior</b>				<b>29.947</b>	<b>36.312</b>	<b>29.947</b>	<b>29.947</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	29.947	36.312	29.947	29.947

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>28.548.133</b>	<b>28.037.938</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	39.112	113.250
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.231.665	5.099.486
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.277.356	22.825.202
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>573.170</b>	<b>7.372</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254.031	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	319.139	7.372
<b>Con problemas</b>	<b>2.678</b>	<b>714.441</b>
Con garantías y contragarantías "B"	-	256.229
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.678	458.212
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>33.506</b>	<b>1.467.039</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	12.075
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.506	1.454.964
<b>Irrecuperable</b>	<b>73.898</b>	<b>414.617</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	56.079	114.791
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.819	299.826
<b>TOTAL</b>	<b>29.231.385</b>	<b>30.641.407</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>77.629.841</b>	<b>77.997.084</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.611.239	2.737.255
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.647.845	1.606.068
Sin garantías ni contragarantías preferidas	73.370.757	73.653.761
<b>Riesgo bajo</b>	<b>554.625</b>	<b>220.660</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	17.257	7.693
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.403	6.003
Sin garantías ni contragarantías preferidas	524.965	206.964
<b>Riesgo bajo - En tratamiento especial</b>	<b>25.017</b>	<b>23.356</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	240	232
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.777	23.124
<b>Riesgo medio</b>	<b>486.303</b>	<b>426.524</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.699	1.505
Con garantías y contragarantías "B"	1.933	2.168
Sin garantías ni contragarantías preferidas	478.671	422.851
<b>Riesgo alto</b>	<b>1.058.941</b>	<b>456.095</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.397	2.976
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.712	32.028
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.046.832	421.091
<b>Irrecuperable</b>	<b>512.754</b>	<b>764.664</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.633	3.966
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.124	55.011
Sin garantías ni contragarantías preferidas	492.997	705.687
<b>TOTAL</b>	<b>80.267.481</b>	<b>79.888.383</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>109.498.866</b>	<b>110.529.790</b>

(1) Conciliación :

	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	102.617.679	102.578.627
+ Provisiones de Préstamos y otras finanzaciones	2.487.988	4.458.165
- Préstamos al personal	(779.787)	(886.861)
+ Ajustes NIIF	2.613.931	2.512.095
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - medición a costo amortizado	1.761.497	1.748.342
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo Amortizado	817.403	138.229
+ Provisiones de Títulos Privados	10.782	55.716
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	4.830	19.622
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(35.457)	(94.145)
<b>Préstamos y Otras financiaciones según Anexo</b>	<b>109.498.866</b>	<b>110.529.790</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	16.138.447	15%	20.470.114	19%
50 siguientes mayores clientes	10.084.334	9%	9.107.918	8%
100 siguientes mayores clientes	5.653.581	5%	4.048.988	4%
Resto de clientes	77.622.504	71%	76.902.770	69%
<b>TOTAL</b>	<b>109.498.866</b>	<b>100%</b>	<b>110.529.790</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente  
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	4.433	613.419	1.090.323	2.829.059	3.771.346	5.105.438	3.767.018	17.181.036
Sector Financiero	65	427.120	175.584	85.400	123.020	101.771	-	912.960
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.219.472	35.316.581	11.962.232	17.275.734	20.719.801	23.362.785	22.387.586	132.244.191
<b>TOTAL</b>	<b>1.223.970</b>	<b>36.357.120</b>	<b>13.228.139</b>	<b>20.190.193</b>	<b>24.614.167</b>	<b>28.569.994</b>	<b>26.154.604</b>	<b>150.338.187</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	69	8.413.675	923.271	876.960	1.540.636	2.308.728	1.449	14.064.788
Sector Financiero	-	66.378	80.897	70.592	43.033	8.125	711	269.736
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.782.617	38.730.757	12.135.748	14.167.913	19.384.749	21.866.235	24.140.406	133.208.425
<b>TOTAL</b>	<b>2.782.686</b>	<b>47.210.810</b>	<b>13.139.916</b>	<b>15.115.465</b>	<b>20.968.418</b>	<b>24.183.088</b>	<b>24.142.566</b>	<b>147.542.949</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto Denominación	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2021	Importe al 31/12/2020	Información sobre el emisor				
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Datos del último Estado Financiero			
									Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
33-62974985-9	<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>											
	Asociadas y negocios conjuntos					350.856	319.779			118.006	4.162.035	507.312
	- En el país - Red Link S.A.	Ordinarias	1	1	6.840.633	350.856	319.779	Servicios	31/12/2020	118.006	4.162.035	507.312
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>				<b>6.840.633</b>	<b>350.856</b>	<b>319.779</b>					

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 77198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	13.514.323	40	74.712	-	1.132.435	-	316.832	1.449.267	12.139.768
- Mobiliario e Instalaciones	2.014.849	10	76.630	106.463	1.283.117	88.989	157.527	1.351.655	633.361
- Máquinas y equipos	9.118.801	5	245.874	382.647	7.285.171	381.695	851.524	7.755.000	1.227.028
- Vehículos	690.869	5	1.677.784	17.731	145.727	17.658	48.456	176.525	2.174.397
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	275.996		332.183	236.387	165.621	227.318	135.809	74.112	297.680
- Diversos	276.013	5	59.328	215.369	240.220	215.369	34.894	59.745	60.227
- Obras en curso	13.668	-	11.668	25.336	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>25.904.519</b>		<b>2.478.179</b>	<b>983.933</b>	<b>10.252.291</b>	<b>931.029</b>	<b>1.545.042</b>	<b>10.866.304</b>	<b>16.532.461</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	13.408.873	40	130.479	25.029	818.862	670	314.243	1.132.435	12.381.888
- Mobiliario e Instalaciones	2.656.678	10	151.801	793.630	1.810.313	695.961	168.765	1.283.117	731.732
- Máquinas y equipos	10.119.872	5	573.777	1.574.848	7.815.477	1.622.081	1.091.775	7.285.171	1.833.630
- Vehículos	689.912	5	9.701	8.744	105.537	8.176	48.366	145.727	545.142
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados	264.765		70.157	58.926	94.114	59.767	131.274	165.621	110.375
- Diversos	290.579	5	22.889	37.455	211.831	37.136	65.525	240.220	35.793
- Obras en curso	12.732	-	49.868	48.932	-	-	-	-	13.668
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>27.443.411</b>		<b>1.008.672</b>	<b>2.547.564</b>	<b>10.856.134</b>	<b>2.423.791</b>	<b>1.819.948</b>	<b>10.252.291</b>	<b>15.652.228</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO F  
 (Cont.)

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> - Inmuebles alquilados	206.849	47	-	-	5.115	-	1.903	7.018	199.831
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>206.849</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.903</b>	<b>7.018</b>	<b>199.831</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b> Inmuebles alquilados	207.860	47	-	1.011	4.198	1.007	1.924	5.115	201.734
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>207.860</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.011</b>	<b>4.198</b>	<b>1.007</b>	<b>1.924</b>	<b>5.115</b>	<b>201.734</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO G

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	2.179.047	5	1.556.988	167.127	619.378	122.285	656.481	1.153.574	2.415.334
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>2.179.047</b>		<b>1.556.988</b>	<b>167.127</b>	<b>619.378</b>	<b>122.285</b>	<b>656.481</b>	<b>1.153.574</b>	<b>2.415.334</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>									
Otros activos intangibles	1.341.389	5	1.045.746	208.088	338.668	206.534	487.244	619.378	1.559.669
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.341.389</b>		<b>1.045.746</b>	<b>208.088</b>	<b>338.668</b>	<b>206.534</b>	<b>487.244</b>	<b>619.378</b>	<b>1.559.669</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	111.532.044	35%	116.412.252	37%
50 siguientes mayores clientes	21.205.740	7%	19.727.144	6%
100 siguientes mayores clientes	10.455.513	3%	10.592.519	3%
Resto de clientes	171.484.962	55%	172.243.374	54%
<b>TOTAL</b>	<b>314.678.259</b>	<b>100%</b>	<b>318.975.289</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>271.016.462</b>	<b>44.657.057</b>	<b>2.214.167</b>	<b>132.298</b>	<b>726</b>	<b>60</b>	<b>318.020.770</b>
Sector Público no Financiero	92.995.473	28.504.528	53.667	-	-	-	121.553.668
Sector Financiero	56.163	-	-	-	-	-	56.163
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	177.964.826	16.152.529	2.160.500	132.298	726	60	196.410.939
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>11.939.164</b>	<b>5.436</b>	<b>7.841</b>	<b>15.186</b>	<b>29.104</b>	<b>142.562</b>	<b>12.139.293</b>
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>147.958</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>147.958</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>648</b>	<b>648</b>
<b>TOTAL</b>	<b>283.103.584</b>	<b>44.662.493</b>	<b>2.222.008</b>	<b>147.484</b>	<b>29.830</b>	<b>143.270</b>	<b>330.308.669</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>279.661.329</b>	<b>40.693.183</b>	<b>1.417.525</b>	<b>119.946</b>	<b>2.094</b>	<b>-</b>	<b>321.894.077</b>
Sector Público no Financiero	99.770.024	25.424.973	52.404	-	-	-	125.247.401
Sector Financiero	74.455	-	-	-	-	-	74.455
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	179.816.850	15.268.210	1.365.121	119.946	2.094	-	196.572.221
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>9.273.935</b>	<b>2.672</b>	<b>2.516</b>	<b>5.218</b>	<b>15.321</b>	<b>14.216</b>	<b>9.313.878</b>
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>384.320</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>384.320</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.741</b>	<b>1.741</b>
<b>TOTAL</b>	<b>289.319.584</b>	<b>40.695.855</b>	<b>1.420.041</b>	<b>125.164</b>	<b>17.415</b>	<b>15.957</b>	<b>331.594.016</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	791.573	271.978	353.443	-	(236.474)	473.634
Otras	180.754	124.823	15.079	18.269	(82.594)	189.635
<b>TOTAL PROVISIONES 2021</b>	<b>972.327</b>	<b>396.801</b>	<b>368.522</b>	<b>18.269</b>	<b>(319.068)</b>	<b>663.269</b>

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Provisiones por compromisos eventuales	323.682	594.091	-	-	(126.200)	791.573
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	33.693	12.004	19.001	16.985	(9.711)	-
Otras	186.628	122.634	13.186	51.309	(64.013)	180.754
<b>TOTAL PROVISIONES 2020</b>	<b>544.003</b>	<b>728.729</b>	<b>32.187</b>	<b>68.294</b>	<b>(199.924)</b>	<b>972.327</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Clase "A"	85.117.526	1	1	85.118	85.118
Clase "B"	6.022.474	1	1	6.022	6.022
<b>TOTAL (1)</b>	<b>91.140.000</b>			<b>91.140</b>	<b>91.140</b>

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31/12/2020.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2021	31/12/2021 (por moneda)			Total al 31/12/2020 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	15.029.225	15.029.225	14.880.171	142.095	6.959	19.165.031
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	10.494.065	10.494.065	10.494.065	-	-	495
Otros activos financieros	808.520	808.520	808.489	31	-	991.633
Préstamos y otras financiaciones	5.275.155	5.275.155	5.275.155	-	-	8.194.199
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.275.155	5.275.155	5.275.155	-	-	8.194.199
Otros Títulos de Deuda	406.945	406.945	406.945	-	-	1.011.379
Activos financieros entregados en garantía	1.145.014	1.145.014	1.145.014	-	-	731.526
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	29.947	29.947	29.947	-	-	36.312
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.188.871</b>	<b>33.188.871</b>	<b>33.039.786</b>	<b>142.126</b>	<b>6.959</b>	<b>30.130.575</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	19.689.101	19.689.101	19.689.101	-	-	24.929.822
Sector Público no Financiero	1.925.514	1.925.514	1.925.514	-	-	2.190.465
Sector Financiero	814	814	814	-	-	1.002
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	17.762.773	17.762.773	17.762.773	-	-	22.738.355
Otros pasivos financieros	1.093.735	1.093.735	1.082.880	10.848	7	1.411.058
Otros pasivos no financieros	1.372.568	1.372.568	1.372.568	-	-	790
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.155.404</b>	<b>22.155.404</b>	<b>22.144.549</b>	<b>10.848</b>	<b>7</b>	<b>26.341.670</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 233.344 y en Otras monedas 8.679; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 14.795 y en Otras monedas 9.

Firmado a efectos de su identificación con  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>54.544</b>	<b>54.544</b>	<b>52.853</b>
-Adelantos	67	67	152
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67	67	152
-Documentos	46.597	46.597	44.054
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.597	46.597	44.054
-Personales	145	145	2.726
Sin garantías ni contragarantías preferidas	145	145	2.726
-Tarjetas	7.721	7.721	5.921
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.721	7.721	5.921
-Otros	14	14	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14	14	-
<b>TOTAL</b>	<b>54.544</b>	<b>54.544</b>	<b>52.853</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>545</b>	<b>545</b>	<b>529</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2021
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	117.535.376

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2020
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	116.908.487

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>42.083.866</b>	-	-	-	-
Efectivo	15.188.212	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.895.654	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>101.670.879</b>	<b>70.784.497</b>	<b>30.886.382</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>105.230.301</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	105.230.301	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>3.597.930</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>102.617.679</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	10.438.081	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	627.007	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	91.552.591	-	-	-	-
Adelantos	1.408.242	-	-	-	-
Documentos	24.034.857	-	-	-	-
Hipotecarios	3.981.610	-	-	-	-
Prendarios	2.250.779	-	-	-	-
Personales	29.283.775	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	29.138.339	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	68.929	-	-	-	-
Otros	1.386.060	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>8.551.970</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>5.654.580</b>	<b>849.227</b>	<b>849.227</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>803.679</b>	-	-	<b>803.679</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>267.736.326</b>	<b>103.323.785</b>	<b>71.633.724</b>	<b>30.886.382</b>	<b>803.679</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8.738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 20197

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>314.678.259</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	119.730.615	-	-	-	-
Sector Financiero	55.884	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	194.891.760	-	-	-	-
Cuentas corrientes	25.709.075	-	-	-	-
Caja de ahorros	62.672.046	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	81.351.010	-	-	-	-
Otros	25.159.629	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>12.077.513</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>147.727</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>648</b>	-	<b>648</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>326.903.499</b>	<b>648</b>	-	<b>648</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>63.582.958</b>	-	-	-	-
Efectivo	23.245.646	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	40.337.312	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>83.828.200</b>	<b>65.442.750</b>	<b>18.385.450</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>103.939.690</b>	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	103.939.690	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>2.304.282</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>102.578.627</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	11.536.418	-	-	-	-
B.C.R.A.	165.257	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	90.876.952	-	-	-	-
Adelantos	1.700.178	-	-	-	-
Documentos	18.312.354	-	-	-	-
Hipotecarios	3.738.082	-	-	-	-
Prendarios	832.689	-	-	-	-
Personales	31.316.200	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	33.682.577	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	64.563	-	-	-	-
Otros	1.230.309	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>3.294.218</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>6.794.906</b>	<b>368.705</b>	<b>368.705</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>1.075.705</b>	-	-	<b>1.075.705</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>282.494.681</b>	<b>85.272.610</b>	<b>65.811.455</b>	<b>18.385.450</b>	<b>1.075.705</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 20197

**ANEXO P**  
**(Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2020	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>318.975.289</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	123.861.482	-	-	-	-
Sector Financiero	74.127	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	195.039.680	-	-	-	-
Cuentas corrientes	20.404.568	-	-	-	-
Caja de ahorros	64.349.824	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	82.715.645	-	-	-	-
Otros	27.569.643	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>9.307.421</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>384.320</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>1.741</b>	-	<b>1.741</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>328.667.030</b>	<b>1.741</b>	-	<b>1.741</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>33.519.795</b>	<b>34.463.281</b>
Resultado de títulos públicos	33.231.480	34.121.136
Resultado de títulos privados	288.315	342.145
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>(21.274)</b>	<b>(122.829)</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(21.000)	(119.011)
Operaciones a término	(21.000)	(2.667)
Opciones	-	(116.344)
Resultado de obligaciones subordinadas	(274)	(3.818)
<b>TOTAL</b>	<b>33.498.521</b>	<b>34.340.452</b>

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	655.140	229.194
Por títulos públicos	3.077.997	143.676
<b>Por préstamos y otras financiaciones</b>	<b>31.412.828</b>	<b>36.884.515</b>
Sector Financiero	68.173	387.743
Sector Privado no Financiero	<b>31.344.655</b>	<b>36.496.772</b>
Adelantos	1.133.309	1.335.932
Documentos	9.987.618	10.560.944
Hipotecarios	406.600	299.716
Prendarios	446.144	274.355
Personales	12.623.836	16.485.095
Tarjetas de crédito	6.664.639	7.429.853
Arrendamientos Financieros	17.706	25.564
Otros	64.803	85.313
Por operaciones de pase	<b>34.644.645</b>	<b>11.345.729</b>
Banco Central de la República Argentina	34.635.065	11.317.570
Otras Entidades Financieras	9.580	28.159
<b>TOTAL</b>	<b>69.790.610</b>	<b>48.603.114</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	<b>(53.609.687)</b>	<b>(34.632.487)</b>
Sector Privado no Financiero	<b>(53.609.687)</b>	<b>(34.632.487)</b>
Cuentas corrientes	(5.679.884)	(2.923.219)
Cajas de ahorro	(157.464)	(79.133)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(46.837.794)	(31.324.092)
Otros	(934.545)	(306.043)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(149.973)	(204.868)
Por operaciones de pase	(18.397)	(80.473)
Otras Entidades financieras	(18.397)	(80.473)
<b>TOTAL</b>	<b>(53.778.057)</b>	<b>(34.917.828)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	10.015.602	9.882.936
Comisiones vinculadas con créditos	665.312	664.138
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	167	698
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	50.980	66.211
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	2.528.067	2.749.127
Comisiones vinculadas con seguro	1.244.898	1.279.236
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	106.444	159.508
<b>TOTAL</b>	<b>14.611.470</b>	<b>14.801.854</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(8.177)	(1.863)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(13.196)	(6.151)
Servicios bancarios	(2.445.652)	(2.302.441)
Otros	(2.943.609)	(3.152.795)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(60.696)	(71.120)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(1.420.314)	(1.595.363)
Comisiones tarjetas de crédito	(398.559)	(408.894)
Seguros	(1.064.040)	(1.077.418)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.410.634)</b>	<b>(5.463.250)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
Socio  
Contador Público U.N.L.Z.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2021
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros Activos Financieros</b>	<b>78.844</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.176</b>	<b>(30.503)</b>	<b>75.517</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>3.429.989</b>	<b>(163.168)</b>	<b>(91.811)</b>	<b>(118.942)</b>	<b>-</b>	<b>(1.213.469)</b>	<b>1.842.599</b>
Otras Entidades Financieras	2	78	-	(1)	-	(53)	26
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	3.429.987	(163.246)	(91.811)	(118.941)	-	(1.213.416)	1.842.573
Adelantos	196.106	(15.567)	(2.988)	(68.924)	-	(63.041)	45.586
Documentos	1.384.144	(19.918)	(93.242)	(559.033)	-	(440.978)	270.973
Hipotecarios	59.540	(10.106)	53	(16.487)	-	(20.495)	12.505
Prendarios	44.383	(2.857)	(2.334)	(3.937)	-	(13.207)	22.048
Personales	817.297	(8.850)	53.669	476.746	-	(365.710)	973.152
Tarjetas de Crédito	890.065	(112.022)	(48.563)	38.384	-	(289.990)	477.874
Arrendamientos Financieros	5.310	(263)	10	(2.471)	-	(716)	1.870
Otros	33.142	6.337	1.584	16.781	-	(19.279)	38.565
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>55.716</b>	<b>2.967</b>	<b>-</b>	<b>(31.689)</b>	<b>-</b>	<b>(21.086)</b>	<b>5.908</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>791.573</b>	<b>(79.362)</b>	<b>(1.538)</b>	<b>(471)</b>	<b>-</b>	<b>(236.568)</b>	<b>473.634</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2021</b>	<b>4.356.122</b>	<b>(239.563)</b>	<b>(93.349)</b>	<b>(151.102)</b>	<b>27.176</b>	<b>(1.501.626)</b>	<b>2.397.658</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			IF con increm. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
<b>Otros Activos Financieros</b>	<b>14.418</b>	<b>(617)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>71.953</b>	<b>(6.910)</b>	<b>78.844</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>4.084.414</b>	<b>952.911</b>	<b>88.864</b>	<b>644.096</b>	<b>-</b>	<b>(2.340.296)</b>	<b>3.429.989</b>
Otras Entidades Financieras	213	(69)	(3)	(5)	-	(134)	2
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	4.084.201	952.980	88.867	644.101	-	(2.340.162)	3.429.987
Adelantos	235.481	42.922	1.457	39.174	-	(122.928)	196.106
Documentos	1.031.762	188.888	77.842	775.623	-	(689.971)	1.384.144
Hipotecarios	60.971	38.744	294	(8.045)	-	(32.424)	59.540
Prendarios	40.733	19.450	8	3.260	-	(19.068)	44.383
Personales	1.961.903	132.826	(97.092)	(163.828)	-	(1.016.512)	817.297
Tarjetas de Crédito	717.264	511.977	106.468	(11.577)	-	(434.067)	890.065
Arrendamientos Financieros	11.022	(311)	(278)	196	-	(5.319)	5.310
Otros	25.065	18.484	168	9.298	-	(19.873)	33.142
<b>Otros títulos de deuda</b>	<b>10.018</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>57.729</b>	<b>-</b>	<b>(12.057)</b>	<b>55.716</b>
<b>Compromisos eventuales</b>	<b>323.682</b>	<b>638.230</b>	<b>18.709</b>	<b>3.985</b>	<b>-</b>	<b>(193.033)</b>	<b>791.573</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>4.432.532</b>	<b>1.590.550</b>	<b>107.573</b>	<b>705.810</b>	<b>71.953</b>	<b>(2.552.296)</b>	<b>4.356.122</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKEN  
 Presidente

Por Comisión Fiscaliz

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO R  
 (Cont.)

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	13.306	13.810	5.220	569	(6.478)	14.849
Préstamos y otras financiaciones	1.028.176	1.065.900	264.766	705.354	(478.567)	645.389
Otras Entidades Financieras	2.125	7.993	3.831	-	(182)	6.105
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.026.051	1.057.907	260.935	705.354	(478.385)	639.284
Adelantos	22.966	16.905	4.198	5.176	(20.438)	10.059
Documentos	338.098	276.774	19.063	402.922	(147.203)	45.684
Hipotecarios	72.527	52.479	13.031	558	(80.190)	31.227
Prendarios	7.492	6.312	1.567	-	(8.482)	3.755
Personales	317.492	384.124	143.656	53.735	(156.644)	347.581
Tarjetas de Crédito	250.277	316.037	78.473	242.963	(56.820)	188.058
Arrendamientos Financieros	518	16	197	-	(158)	179
Otros	16.681	5.260	750	-	(8.450)	12.741
Títulos Privados	-	4.874	-	-	-	4.874
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2021</b>	<b>1.041.482</b>	<b>1.084.584</b>	<b>269.986</b>	<b>705.923</b>	<b>(485.045)</b>	<b>665.112</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	9.171	11.339	2.797	292	(4.115)	13.306
Préstamos y otras financiaciones	1.031.455	1.163.078	415.446	304.339	(446.572)	1.028.176
Otras Entidades Financieras	14.774	1.564	10.057	-	(4.156)	2.125
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.016.681	1.161.514	405.389	304.339	(442.416)	1.026.051
Adelantos	32.507	18.438	6.459	10.145	(11.375)	22.966
Documentos	256.817	526.418	184.411	114.141	(146.585)	338.098
Hipotecarios	57.844	78.487	27.496	9.262	(27.046)	72.527
Prendarios	8.759	3.784	1.325	835	(2.891)	7.492
Personales	408.121	263.375	92.265	114.168	(147.571)	317.492
Tarjetas de Crédito	237.036	263.517	92.313	55.788	(102.175)	250.277
Arrendamientos Financieros	423	380	174	-	(111)	518
Otros	15.174	7.115	946	-	(4.662)	16.681
<b>TOTAL DE PREVISIONES 2020</b>	<b>1.040.626</b>	<b>1.174.417</b>	<b>418.243</b>	<b>304.631</b>	<b>(450.687)</b>	<b>1.041.482</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 03-03-2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER  
 Socio  
 Contador Público U.N.L.Z.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

DANIEL MORALES  
 Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN**

- a) Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- d) Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- e) Notas 1 a 42 y Anexos A a L, N y O a R a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021,
- f) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- j) Notas 1 a 42 y Anexos A a L, N y O a R a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021,
- k) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, e
- l) Inventario al 31 de diciembre de 2021.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 3 de marzo de 2022, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

### **IV. OPINIÓN**

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 3 de marzo de 2022 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

## **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 7014 del BCRA, la Entidad y la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado un criterio de reconocimiento inicial para ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje que difiere de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dicho canje, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que, (i) a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019, y (ii) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de la diferencia entre el valor que surge de lo mencionado en el punto (i) precedente y el valor razonable determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2021, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y,

excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
3 de marzo de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017  
C.U.I.T.: 30-69243266-1

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>3.218.194</b>
- Reserva Legal (20% de 3.218.194)	(643.639)
- Reserva Facultativa	29.302.157
<b>SUBTOTAL</b>	<b>31.876.712</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (1)</b>	<b>31.876.712</b>

(1) La Dirección de la Entidad ha resuelto dejar a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas el tratamiento a dar al resto de los resultados no asignados, para lo cual tendrá en cuenta lo dispuesto por la normativa del BCRA, según lo detallado en la nota 39.

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

DANIEL MORALES  
Síndico